

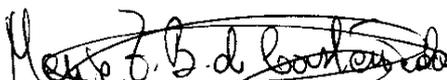
INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE RADIO ALEGRÍA  
C.A.  
GUAYAQUIL- ECUADOR.

- 1.- De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de comisaria, cumpro en informar que:  
He recibido el Balance General de Radio Alegría C.A. al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes Estados de Resultados, nuestro exámen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria.
- 2.- Como parte de nuestro exámen, hemos verificado el cumplimiento por parte del Administrador de normas legales establecidas.
- 3.- En el desarrollo de nuestras funciones hemos considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para el comisario. Luego de haber verificado su cumplimiento, dejo constancia la buena cooperación obtenida por parte del administrador y en general de la Cía. Para poder ejecutar mi labor.
- 4.- Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que a mi opinión, se consideran incumplimiento por parte de Radio Alegría C.A.
- 5.- Referente a los gastos con producción tienen una relación igual. se han considerado las Depreciaciones como también las revalorizaciones de los activos.

Sin otro particular a que referirme, dejo a consideración de usted(s)

Atentamente

  
MARÍA TERESA DE CASTAÑEDA  
Comisaria.

29 MAY 1995

